

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 352/92).

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado-Juez sustituto de Primera Instancia Número Quince de esta capital.

Hace Saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 1051/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D^{na} M^{ta} Luisa Galán Pulido se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1^a. La primera subasta tendrá lugar el día 16 de junio a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 5.960.000 ptas. en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse éstas a calidad de ceder el remate a un tercero.

2^a. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de este Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3^a. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 7 de julio a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4^a. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 28 de julio y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5^a. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguno de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6^a. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que sale a subasta:

Finca, sita en la calle Constructora Naval nº 9 de San Fernando (Cádiz), Edificio Residencial centro: Vivienda en planta cuarta, tipo T2, letra B. Ocupa una superficie útil según la Cédula de setenta y cinco metros diecinueve decímetros cuadrados. Consta de Hall, cocina con tendedero, cuarto de baño, salón-comedor y tres dormitorios. Linda: frente, con rellano de escalera y vivienda letra A de su misma planta; derecha, entrando, con vuelo sobre espacios libres de la urbanización; izquierda, con hueco de ascensor y vivienda letra C de su misma planta y fondo con espacios libres de la urbanización. Inscrita: En el Registro de la Propiedad de San Fernando, en el Libro 558, folio 151, finca

número 24.215, inscripción 1^a.

Dada en Sevilla, 10 de marzo de 1992.- El Magistrado-Juez. El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 353/92).

Don Antonio Marco Saavedra Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número cinco de Sevilla

Hace Saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 0851/90 promovido por Banco Hipotecario de España contra Ceresur, S.A. en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el/los inmueble/s que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día veintinueve de mayo próximo y doce horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 18.000.000.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día veinticuatro de junio próximo y doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día veinte de julio próximo y Doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de depósitos el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en el pliego cerrado.

4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Dos Naves industriales adosadas una a otra con dos vertientes de mil veinte metros cada una de una sola planta, con puerta de acceso cada una de ellas independiente a zona comunal donde tiene su entrada. Está situada en el pago de Las Canteros término de Utrera sin número de gobierno. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al folio 4, del tomo 1085 del archivo, libro 377 de Utrera, finca 17.143.

Dado en Sevilla, 5 de marzo de 1992. El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia concurso para la

adjudicación del contrato de suministra de adquisición de bienes diversos para equipamiento y regeneración de playas. (PD. 370/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente núm.: 07/047

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: Ciento treinta millones trescientas mil pesetas (130.300.000 ptas.) I.V.A. incluido, correspondientes al año 1992.

Plazo de ejecución: Antes del 30 de junio de 1992.

Fianza provisional: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fianza definitiva: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: El Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro resumen y demás documentación estarán a disposición, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Sevilla, en Avda. República Argentina, núm. 31-B, 2ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 14 horas.

Solicitud de documentación: En envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el 10 de abril de 1992.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 30 de abril de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina núm. 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario en el presente concurso una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del 8 de mayo de 1992, en la Sola de Juntas, sito en Avda. República Argentina, núm. 31-B, 2ª planta, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se posará al primer día hábil siguiente.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de marzo de 1992.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Director General, (P.D. 3.3.92), José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica que se cita. (PD. 374/92).

La Delegación de Economía y Hacienda acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expediente: H-SG-2/1992

Denominación: Expediente Contratación de Notificaciones Tributarias, Delegación Provincial, Edificio URBIS, C/ Alameda 18 y 20, y C/ Rosorio 9 y 11, Sevilla.

Presupuesto de contrato: Tres millones de pesetas (3.000.000 ptas.) IVA incluido y demás impuestos vigentes.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, estarán a dispo-

sición para su examen en la sede de esta Delegación de Economía y Hacienda de Sevilla, sito en Edif. URBIS, C/ Alameda 18 y 20, Secretaría General 3ª planta, durante los días laborales, excepto sábados dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en Edif. URBIS C/ Alameda 18 y 20.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Delegado, fco. Javier de Soto Chazarri.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 371/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expediente núm.: 18/92

Denominación: V Seminario Internacional s/ los Desafíos Internos y Externos de la Europa Comunitaria.

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos cinco mil pesetas (1.805.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Hasta el 7 de noviembre de 1992.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de marzo de 1992.— El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 3.3.92), Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expediente núm.: 07/035

Denominación: Ferias Lisboa-Burdeos-Luxemburgo.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Viajes Congressur, S.A.

Importe de adjudicación: 7.520.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 2 de marzo de 1992

Sevilla, 24 de marzo de 1992.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, de adjudicación definitiva de la contratación directa 3/92, para la dotación de dos salas de Radio-